

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28273** *PETRICIA CATALIN DIACONU*

D^a M^a Jose López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 855/09-Ejecución 86/10 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Petrica Catalin Diaconu en cuantía de 15.264,10 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial, M^a José López Gómez.

ID: A100065925-1